



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 JUN 2010.

RES.H.Nº 765-10

Expte.No.4319/10

VISTO:

La Resolución H.No.1308/05 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de organización y funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades"; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral de la Escuela de Ciencias de la Educación en cumplimiento del Apartado VI.-De la Elección de los miembros de las Comisiones Directivas-, eleva el Acta de Proclamación de la Directora electa de acuerdo a los comicios del día 10 de junio de 2010;

Que corresponde en consecuencia, proceder con la designación de la Mg. Ana de Anquin como Directora de la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/06/10)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, a partir del 15/06/10, y por el término de dos (2) años a la Mg. Ana María Teresita DE ANQUÍN, como Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación.

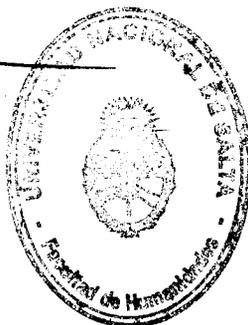
ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la citada docente deberá ajustarse a lo dispuesto por Res.H.No. 1308/05.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR debidamente aclarado que la designación consignada en el artículo 1º, se efectúa como extensión de funciones de su respectivo cargo docente.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA
DE CAMA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.